ATENTADO TERRORISTA en un OMNIBUS

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 315 (2o. piso) — Santa Fe, MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — Nº. 7293

En España se teme estalle una rebelión

EN EL INTERIOR DE UN OMNIBUS EXPLOTO AYER UNA PODEROSA BOMBA, QUE CAUSO 15 HERIDOS

Dos de ellos se hallan en grave estado.- Se cree que los autores son elementos de la F. O. R. A.

BUENOS AIRES, 6. (Austral). — Una poderosa bomba explotó esta tarde en el interior de un ómnibus, produciendo una verdadera masacre entre los pasajeros, que resultaron todos heridos, y en grave estado muchos de ellos.

El atentado ocurrió cuando el ómnibus chapa 17.322 de la Compañía Mayo, iba por calle Boedo y Méjico, y siendo más o menos las 15 horas.

La explosión fué violentísima, quedando el coche destrozado y los pasajeros casi en su totalidad heridos y profiriendo desesperados gritos, en medio de verdaderos charcos de sangre.

El cuadro era trágico y desgarrador. Momentos después llegaban ambulancias, que condujeron sin pérdida de tiempo a los heridos al Hospital Ramos Mejía, desde donde se nos informa que dos de los heridos se hallaban muy graves, y casi en estado desesperante. En total, el número de personas heridas, de ambos sexos, alcanza a quince.

SINDICALISTAS DE LA F. O. R. A

Los autores del atentado deben ser elementos sindicalistas, con motivo de la huelga decretada por la F. O. R. A. Sin embargo las empresas de ómnibus, en su casi totalidad son ajenas e independientes a esa organización, por lo cual han hecho circular sus ómnibus como de costumbre.

El inaudito hecho ha indignado al público, puesto que los pasajeros nada tenían que ver con el conflicto de la F. O. R. A., y por lo tanto son víctimas inocentes.

LOS HERIDOS

Los nombres de los heridos son los siguientes: Leopoldo Bellini, Susana Martínez, Emilio D'Angeli, Fanny Rudnisky, Berta de Rotman, Antonio Abarca, Francisco Gilente, José Parodi, Manuel Novos, Martín Pérez Leiva, Dominga Panassini y Vicenta Cantanelli. Están heridos además Julio Tabarés y Manuel Signorelle, motorista y guarda respectivamente del coche.

Pese a los esfuerzos realizados por la policía no se ha podido aun individualizar al autor o autores del criminal atentado.

El primer Parlamento catalán quedó inaugurado ayer, siendo elegido presidente el Sr. Companys

BARCELONA, 6 (Austal) — Dentro del mayor de los entusiasmos se procedió hoy a la inauguración del primer Parlamento Catalán.

El Sr. Companys fué electo presidente de ese alto cuerpo, por gran mayoría de votos.

La ciudad parecía hoy de fiesta, pues había llegado gente de todas partes de España, y especialmente de la región catalana, donde el Gobierno decretó feriado, con motivo del acto que tanta trascendencia tiene para Cataluña.

INAUGURO SUS SESIONES EL REISCHTAG AYER EN BERLIN

Caso de aprobarse una moción de desconfianza al gobierno, éste decretará la disolución del cuerpo

BERLIN, 6. (Austral). — Hoy se inauguraron las sesiones del Reichtag, presidiendo el de más edad, general Litzman, que es nacional-socialista.

Dijo que el Hitler era el hombre más esclarecido de Alemania, y cantó loas al movimiento fascista, atacando luego al presidente Hindenburg, porque dijo que estaba llevando a Alemania a lcomunismo.

Fué elegido presidente del Reischtag, el destacado dirigente hitlerista capitán Goering.

Los comunistas han presentado una moción de desconfianza, y en caso de ser aprobada, el gobierno decretará la disolución del Reischtag. El canciller Von Schleicher tiene listo ya el decreto.

SE TEME QUE ESTALLE UN MOVIMIENTO SUBVERSIVO EXTREMISTA EN ESPAÑA

MADRID, 6. (Austral). — Las autoridades conservan su optimismo frente a los persistentes rumores acerca de un movimiento subversivo de carácter extremista.

En toda España, especialmente en esta capital, se han adoptado grandes precauciones, reforzándose las guarniciones, y montando guardias especiales en los edificios públicos y centros de comunicaciones.

Los obreros ferroviarios, no han resuelto aún si irán a la huelga.

Esta tarde, de fuente autorizada, se nos informa que el gobierno, para evitar esta crisis, ante la grave situación, ha informado a los funcionarios de las compañías de Teléfonos de España, que está dispuesta a retirar sus objeciones a la legalidad del contrato.

MADRID, 6. (Austral). — Reina gran intranquilidad entre los habitantes, ante los rumores de un posible movimiento extremista, los que se aumentaron, al ver el gran despliegue de fuerzas que ha efectuado el gobierno, como así las extremas precauciones que ha tomado.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES CONTESTO A LA INTERPELAC. DE DE LA TORRE

Matienzo presentó un proyecto de interpelación al M. de Hacienda, Dr. Huevo

BUENOS AIRES, 6 (Austral) — La Cámara de Senadores se reunió esta tarde a las 15.30 horas, asistiendo a las sesiones el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas a los efectos de contestar a la interpelación del Dr. Lisandro de la Torre.

Entre los asuntos entrados figura un proyecto de ley creando el Registro de Reincidentes y el estado de peligrosidad sin delito. Se conceden luego algunas licencias.

Se da lectura de una comunicación de Diputados en la que da cuenta de que fué aprobado el proyecto sobre reorganización de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Dada la importancia del asunto, se aprueba el temperamento de Serrey en el sentido de que sea tratado mañana mismo, sin esperar despacho de comisión.

SE APRUEBA UNA MINUTA DE INTERPELACION DE MATIENZO AL M. DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 6 (Austral) — Matienzo presenta un proyecto de interpelación al Ministro de Hacienda Dr. Hueyo, para que explique las razones porqué, sin autorización del Congreso ha contratado un técnico financiero extranjero. Se refiere a la política de Inglaterra, que es contraria a nuestros productos, y dice, finalmente que el Dr. Hueyo, es el capitán del barco de las finanzas argentinas, y que el naufragio es inminente.

Se fija para tratar esta minuta la sesión del martes, siendo previamente aprobada.

EL MINISTRO SAAVEDRA LAMAS CONTESTA LA INTERPELACION

El ministro de Relaciones, contesta la interpelación del doctor De la Torre, empezando su discurso en la siguiente forma: "Vengo dispuesto a oír las opiniones contrarias [illegible], acerca de la negociación celebrada con Chile, referente a la reanudación del tráfico del Trasandino y que [illegible] este pedido de informes del señor senador por Santa Fe doctor De la Torre".

Explicó más adelante, las dificultades que importa la paralización del ferrocarril trasandino, agregando que con la reanudación de sus servicios se había movilizado la zona que comprende el sur de Córdoba, y parte de San Luis y Mendoza, de donde se exportaba ganado a Chile por ser el de estas regiones el único apto para ello, según informó el Ministerio de Agricultura.

Replicó luego el interpelante doctor De la Torre, diciendo que era muy fácil pronunciar palabras y frases bonitas, pero que con ello no se contestaba la interpelación. Dijo que el ministro de Relaciones debía haberse asesorado por personas competentes, por ejemplo el ministro de Hacienda, antes de concluir ese tratado.

Después se produjo un intercambio de palabras entre el ministro y De la Torre, hasta que se hicieron las 20.35 horas en que fué levantada la sesión.

LOS AUTORES DEL ASALTO DE AYER

EN ROSARIO FUERON DETENIDOS, RESCATANDOSE $ 1.215

ROSARIO, 6 (Austral) — La policía ha logrado detener a los autores del asalto perpetrado ayer en esta ciudad.

Después de una ardua labor logró la detención del chauffeur Stampachia, clasificado como tenebroso, italiano de 28 años; Bianchini, también chauffeur, italiano de 26 años, que no registra antecedentes; Restvivo, también italiano de 27 años, tenebroso.

En el colchón de este último se encontraron 1.215 pesos. La policía procura ahora la detención de un sujeto apodado "El Pibe", quien sería autor principal y tiene el resto del dinero.

Todos los detenidos se han declarados confesos del delito.

EN CORDOBA SE PROHIBIO LA VENTA

DE LA LOTERIA DE SANTA FE

CORDOBA, 6. (Austral). — Ha dado hoy un decreto el gobierno de esta provincia, prohibiendo la venta de la lotería de Sanidad y Beneficencia de Santa Fe. Esta resolución ha sido a pedido del Presidente de la Caja de Ahorros de la Provincia, por cuanto esta Lotería ha sido prohibida en Santa Fe, y si la de esa provincia se permitía vender en ésta, era tan sólo por motivos de reciprocidad, que han desaparecido.

Ya se han impartido las órdenes pertinentes a la policía a los efectos de vigilar estrictamente el cumplimiento de lo ordenado.

EINSTEIN IRA A ESTADOS UNIDOS DE N. AMERICA

BERLIN, 6. (Austral). — El gobierno de los Estados Unidos de Norte América, ha autorizado el viaje a ese país al sabio alemán Alberto Einstein.

Nos comunican que cuando fué a la Legación estadounidense de esta capital, casi estuvo a punto de suspender el viaje, pues antes de visarsele el pasaporte se le hizo una serie de preguntas sobre las ideas que profesaba, manifestándosele que se creía que era comunista, a lo que el sabio Einstein respondió negativamente.

Acto seguido se le visaron los documentos, quedando ahora en condiciones de emprender viaje.

EL M. DE GUERRA DESMIENTE Q' HAYA SIDO ARGENT. EL AVION CAIDO POR BOLIVIA

BUENOS AIRES, 6 (Austral) — Informaciones procedentes de La Paz (Bolivia) daban cuenta de que el avión paraguayo derribado por las fuerzas de aquél país era argentino, por cuanto la bandera paraguaya estaba pintada sobre la argentina.

El Ministerio de Guerra en conocimiento de esta información, desmiente terminantemente la versión, por cuanto hasta ahora ni se ha cedido ni vendido ningún aparato de esa naturaleza a los países beligerantes, y por otra parte el número de aparatos con que cuenta nuestra aviación es apenas suficiente para las necesidades del servicio de la aeronáutica.

EL PLEITO DEL RADICALISMO METROPOLITANO DEBERA RESOLV. HOY EN LA CONV. METROPOLIT.

BUENOS AIRES, 6 (Austral) — Los representantes del radicalismo metropolitano que sostienen la legalidad de la designación del Dr. Noel para el cargo de presidente del Comité de la Capital, han dado a la publicidad un manifiesto, en el que encaran la situación creada en el seno del partido por ese motivo; reduciendo el conflicto a una cuestión puramente estatutaria, que a juicio de esa tendencia debe ser resuelto por la convención de la Capital que debe reunirse mañana.

Analiza desde diversos puntos de vista, la posición que ocupa el doctor Noel por su elección, e insistiendo en el espíritu de conciliación, que siempre ha existido en ellos para arribar a una solución.

Se refieren luego a algunos antecedentes históricos, que a juicio de los firmantes, sirven de apoyo a sus argumentaciones.

ESTA NOCHE A LAS 21 HORAS SE REUNIRA LA CONVENCION DEL RADICALISMO DE LA CAPITAL

Quizás quede concluido el pleito que divide a las dos tendencias.

BUENOS AIRES, 6. (Austral). — Para mañana a las 21 horas está citada la Convención metropolitana de la capital, que deberá reunirse en el local de la Casa Suiza, a los efectos de tratar la orden del día, preparada de mutuo acuerdo por los dos grupos en que se dividen los representantes locales del partido, a raíz de la constitución del comité de la capital, que preside Noel.

Con la realización de esta asamblea quedará prácticamente concluído el conflicto que durante mas de un mes centralizó la expectativa partidaria.

Al acto concurrirán los delegados de ambos grupos partidarios, de acuerdo al pacto de conciliación que fué firmado hoy por los representantes oficiales de ambos bandos.

Para evitar incidencias, tendrán acceso solamente los convencionales y los cronistas, además de un grupo de personas que cuidarán la puerta y la de vigilancia interior del local.

DECLARACIONES DEL GENERAL KUNDT

LA PAZ, 6. (Austral). — Interrogado el general Kundt si asumiría algún cargo en Bolivia, manifestó que había venido a ponerse a las órdenes del gobierno, y que por lo tanto, de éste dependía si algo pudiera hacer en favor de Bolivia.

Dijo que el triunfo de Bolivia es un hecho, pues el valor de sus soldados era indiscutible.

Por último agregó que viene animado de los mejores propósitos en ayudar a Bolivia, por cuanto defendía una causa verdaderamente justa.

SE PRODUJO AYER EN BUENOS AIRES UN TIROTEO ENTRE COMUNISTAS Y POLICIA

BUENOS AIRES, 6 (Austral) — En las últimas horas de esta tarde se produjo un tiroteo entre la policía y comunistas en las calles Boedo y San Juan.

Según las informaciones, serían aproximadamente las 20 horas, cuando un grupo de unos 300 comunistas intentaron dar una conferencia; interviniendo de inmediato la policía a los efectos de disolverlos.

Los comunistas no acataron la orden y acto seguido se produjo un intenso tiroteo entre éstos y la policía, calculándose que se han disparado mas de 80 tiros.

Las autoridades informan que felizmente no hubo que lamentar ninguna víctima. Se hicieron numerosas detenciones.

La vieja política encastillada en los viejos organismos

Enseñanza para el electorado

Las incidencias producidas el lunes en la seudo convención del antipersonalismo local ha dejado claramente establecido lo que hemos venido sosteniendo.

Esa agrupación, que pudo ser una potencia de contralor en la provincia, ha dejado de significar algo aceptable. Un pequeño círculo de aspirantes a posiciones bien rentadas se debate pretendiendo mantener procedimientos gastados y repudiables en esta época en que todos los partidos aspiran a renovarse, superándose a si mismos.

Ciudadanos respetables personalmente, si se quiere, obran como en los peores tiempos del régimen y las oligarquías. Para ellos la democracia es un mito y solo hablan de civismo para echar un velo sobre la conciencia de la ciudadanía.

La mentira convencional es su elemento de atracción y van hacía el pueblo en busca de votos a base de promesas personales que no cumplirán nunca, como no han cumplido después del 20 de febrero.

Tribunos de la política solo se acuerdan de acomodarse cómodamente, sin preocuparse para nada del bienestar general ni de los que llaman sus correligionarios.

En esa presunta convención la lucha se entabló por el primer término porque consideraban poder llegar al cuociente de la ley. Lucha de cruda ambición, de la grangería. Nada interesaba presentar un núcleo de cinco candidatos de ambiente intelectual y electoral. La cuestión era poder alcanzar esa posición, sin darse cuenta que ya al pueblo no se le engaña, que está educado electoralmente y decepcionado de hombres gastados, sin desinterés y sin patriotismo.

Un partido que había triunfado por más de dos mil votos en la Capital, en noviembre, declara la abstención en enero ¿porqué? Sencillamente por las ambiciones de muchos y la falta de hombría de la dirección. Así ha llegado a este momento deshecho, sin orientación y absolutamente desprestigiado.

Si llegara a ir a las urnas se encontraría con que estaría en último término porque el pueblo le dará la espalda para buscar directivas más sanas y hombres capaces de conocer los anhelos de las masas y llenarlos con acción eficiente en el gobierno de la comuna.

Ese rezago de viejos procedimientos está muerto, carece de valor electoral por la manera de conducirse sus directores.

Prometerán hoy todo lo que quieran a los ciudadanos, pero éstos desdeñan ya tales cantos de sirenas. En los espíritus y en el corazón del electorado otros vientos de saneamiento soplan y son los que han de conducir a la victoria a las agrupaciones que han sabido interpretar las aspiraciones populares.

Han realizado una política suicida, de entretelones, de comanditas, tal como se hacía treinta años atrás y los resultados los palpan apenas pretenden galvanizar las huestes dispersas.

DICTAMEN DEL FISCAL EN UNA DENUNCIA PRESENTAD. CONTRA LA Cía. FRIGORIFICO SWIFT

Se trata de una denuncia sobre un asunto que motivó una denuncia anterior y que se encuentra a resolución del Superior Tribunal de Justicia - Otros dictámenes

En la denuncia presentada por el señor Felipe Oviedo contra el frigorífico Swift, el Fiscal de Estado dictaminó lo siguiente:

Señor ministro:

La presente denuncia se refiere al cobro de un impuesto que ha dado lugar a una denuncia anterior, tramitada ante el P.E. y que se halla ahora a resolución del Superior Tribunal en virtud del recurso contencioso - administrativo interpuesto oportunamente.

La Dirección de Rentas ha resuelto, en lo que respecta a dicho cobro, esperar el pronunciamiento del Tribunal. Creo que es un criterio equivocado. El hecho de entablarse recurso contencioso - administrativo no puede paralizar el cobro de impuestos destinados a hacer posible el funcionamiento de la administración pública. El artículo 126 de la Ley de Sellos establece que en caso de ser apelada ante el P. E. una resolución de la Dirección de Rentas, ello deberá hacerse "previo pago del impuesto y multa correspondiente". Y el mismo principio rige sin lugar a dudas, cuando se apela de lo resuelto por el P. E. mediante el recurso ante el Superior Tribunal, que equivale a una última instancia en el proceso contencioso-administrativo.

La objeción que apunto al procedimiento adoptado y que debe traducirse a mi juicio en la revocatoria de lo resuelto por la Dirección de Rentas en el expediente iniciado por la Cía. Swift, no significa que deba darse curso a la presente denuncia. El denunciante no ha señalado una infracción que fuera desconocida por la Dirección de Rentas. La situación de la Cía. Swift con respecto al pago del impuesto establecido por el artículo 62 de la ley de sellos en cuanto afecta a las carnes porcinas que, hasta la presentación de esta denuncia, sólo introducía faenadas en su establecimiento de La Plata, ha sido dilucidada con anterioridad. Mal puede reconocerse derechos a un denunciante cuando el asunto sobre el cual versa su denuncia estaba ya resuelto por el P. E. y sometido a consideración del Superior Tribunal.

Por estas razones creo que la denuncia debe ser desestimada.

OTROS DICTAMENES. —

De acuerdo con lo resuelto oportunamente por el Tribunal de Cuentas, desaprobando las rendiciones de cuentas formuladas por el habilitado de la Cárcel Penitenciaria de Rosario señor Miguel Solari, habilitado del C. de Higiene de Rosario señor José B. Aldrich y habilitado de la Jefatura de Rosario señor Eladio López Benegas, el señor Fiscal de Estado ha remitido en la fecha al señor Agente Fiscal en turno de la 2a. circunscripción los antecedentes de estos asuntos, a fin de que inicie las acciones pertinentes contra los mismos.

Aconsejó se aprueben los estatutos de la sociedad "Centro de Martilleros de Santa Fe, con asiento en esta ciudad y se reconozca a la misma en el carácter de persona jurídica.

En el expediente iniciado por Emilia Lucero sobre arrendamiento de la isla "Horqueta de las Cañas", el Fiscal dictaminó en la fecha en el sentido de que se autorice a la Fiscalía de Estado a objeto de iniciar las acciones pertinentes contra los ocupantes de dicha isla, por cuanto ha quedado sin efecto, el contrato de arrendamiento que debió celebrar el señor Lucero con la Dirección de Obras Públicas, en vista de la imposibilidad de entregarle dicha isla libre de ocupantes.

POR LA CASA DE GOBIERNO

EL CONVENIO CON LOS YACIM. PETROLIFEROS FISCALES

Concurrieron ayer a su despacho el gobernador doctor Molinas, y los ministros de Hacienda, ingeniero Casella, y el sub-secretario del Ministerio de Gobierno, doctor Digilli, que se encuentra interinamente a cargo de la cartera.

EL CONVENIO CON LA Y. P. FISCALES

Llegará hoy a ésta el señor Gustavo Lanusse, miembro del Directorio de los Y. P. Fiscales, quien firmará con el gobernador de la provincia el convenio que autoriza a dicha compañía para explorar y explotar los yacimientos petrolíferos en el departamento San Cristóbal.

PAGO DE SUELDOS

La Tesorería de la provincia giró ayer a los jueces de paz los sueldos del mes de agosto del año en curso.

LOS DELEGADOS DEL F. C. Sta FE

Regresaron ayer a Buenos Aires los delegados del FC.S.F., doctores Ramos Mejía y Cárdenas, habiendo sido despedidos en la estación por el doctor Molinas y el Fiscal de Estado doctor Rodríguez Lareta.

Fué reforzada ayer la vigilancia en la Casa de Gobierno

Poco después de las 13 horas se hizo retirar en parte a los soldados del Escuadrón que armados de máuser, hacían guardia

En la mañana de ayer ha llamado poderosamente la atención la vigilancia que se había destacado en la Casa de Gobierno y en los alrededores de ella. Las personas concurrentes pudieron constatar que en diversos puntos de la galería y especialmente en la terraza se habían destacado varios soldados del escuadrón armados de máuser; así mismo en los alrededores de la Casa Gris y en las cuatro esquinas de la plaza se encontraban soldados del escuadrón y agentes.

Ante esa vigilancia, que podríamos tildar de exagerada, se tejían los comentarios más variados hablándose hasta de un hipotético movimiento armado, rumor que desde hace unos días viene confundiendo a la opinión. Así fué dable ver a personas que mirando por las calles de acceso a la Casa de Gobierno esperaban la llegada de los posibles revolucionarios; como así también se pudo constatar que otras personas se apuraban por llegar a sus domicilios en la certidumbre que la producción del movimiento era sólo cuestión de horas.

Con el objeto de informarnos acerca del origen de todas esas precauciones, entrevistamos al Subsecretario del Ministerio de Gobierno que se encuentra a cargo de la cartera y luego al Gobernador de la Provincia doctor Molinas quien nos manifestó que la orden provenía de la Jefatura de Policía y que no sabía a qué motivos obedecía, informándonos además que se daría orden de ser retirada esa guardia. Esa orden se dispuso poco después de las 13 horas, pero sin embargo podemos asegurar que no fué retirada toda la vigilancia ya que en la terraza de la Casa de Gobierno permanecieron dos soldados del escuadrón y en las calle San Jerónimo y San Martín en la intersección de 3 de Febrero continuaron otros dos acompañados de agentes de policía.

MOVIMIENTO OBRERO

ASAMBLEA DE LA "UNION FERROVIARIA". — SEC. S.a. FE. — F.C.S.F.

La Comisión Ejecutiva de la Unión Ferroviaria Sección Santa Fe F.C.S.F., invita a sus asociados a la asamblea general extraordinaria que se realizará el próximo viernes 9 del que cursa a las 21 horas en su local social, sito en Las Heras y Castellanos, a los efectos de designar el delegado que nos representará en el primer congreso extraordinaria que efectuará la organización los días 18 y 19 del que rige en la Capital Federal.

El hecho de que la organización realice su primer congreso extraordinario en los momentos actuales, es de suma importancia, motivo por el que estimamos que ningún compañero libre de servicio debe faltar a estar asamblea, la más importante que ha realizado la seccional desde dos años a la fecha. — (Fdo.): El Presidente.

PROPOSITOS DE BIEN PUBLICO

Hay que materializar los anhelos teóricos que se sugieren al pueblo.

Toda corporación social que tienda a mejorar el nivel de vida moral y material de los pueblos modernos, no sólo ha de guiarse de los faros de la retórica galana y sugestiva, sino que necesita hacer de la causa, un efecto.

Sólo un alto propósito de bien público, sólo un programa lógico y realizable, ofrece garantías de estricto cumplimiento, de efectiva ayuda colectiva en pro de los intereses que, al ser generales, se tornan de provecho personal.

La Unión Comunal, conjunto de ciudadanos dispuestos a secundar el contemporáneo anhelo de bien común en la ciudad, interesa un programa de acción social limpio y desinteresado. No está integrada por políticos de profesión y de escuela, por capitalistas que necesitan defender sus grandes bienes económicos, por hombres que buscan prebendas de lucro individual. Es la Unión Comunal, como bien lo dice la sencillez de sus normas, una agrupación vecinal dispuesta a solventar los problemas que afectan a la capital de la provincia.

Para el logro de sus objetivos cuenta de hecho, con la conducta de sus candidatos, la regla de sus aspiraciones y la inspiración de apoyolados esencialmente populares. Se propone la Unión Comunal, labor fecunda, recta línea de conducta social, tabla de procedimientos abiertos. Procura el mejoramiento de las clases proletarias al servicio del Municipio o de las empresas municipes, intensificación de los servicios de comunicación urbana, ampliación de dispensarios médicos, establecimiento de administraciones modernas, control de los servicios por los mismos representantes del electorado comunal, saneamiento de las finanzas municipales, legislación comunal en un todo de acuerdo con las exigencias del medio ambiente.

La Unión Comunal cuyo actual representante ha dado pruebas acabadas de una seria preocupación por los problemas de palpitante notoriedad pública, trabajará más intensamente aún por los intereses generales de la población santafecina, tratando de nivelar y equilibrar el medio y sus posibilidades.

Ofrece, pues, al pueblo de la capital la sinceridad de sus hombres de trabajo y la denodada intención de efectuar labor proficua, única manera de realizar obra de verdadera ventaja para el común de la ciudad.

Si Vd. es Maestro...

Y la administración le atrasa su sueldo, ¿cómo salva su situación? Es lo más probable que recurra al Banco Municipal a descontar sus sueldos atrasados; pero muchísimas veces ocurre que Vd. no puede hacer sus descuentos porque no hay dinero en la institución.

Esto se debe a que el capital del Banco es reducido y no puede dar abasto para hacer todas las operaciones. Por lo tanto es necesario arbitrar los medios. Los medios los tendrá el Banco con el empréstito sancionado recientemente, que permitirá al Banco ensanchar su capital y extender el campo de sus operaciones. Entonces Vd. podrá suplir la falta de pago descontando con toda comodidad su sueldo en el Banco Municipal, mediante el pago de un reducido interés.

Esto se debe a la iniciativa del concejal de la UNION COMUNAL, señor Cañete, quién contemplando la situación de los maestros, empleados y obreros, presentó el proyecto de reformas a la Carta Orgánica del Banco y la contratación de un empréstito de un millón y medio de pesos para aumentar su capital.

Si Vd. es maestro, empleado y obrero, no debe desconocer los méritos de esta iniciativa que va a beneficiarlo directamente. Y toda persona del pueblo debe mirar quienes son los que realmente se ocupan de sus intereses. Siendo así, Vd. debe votar sin vacilaciones por la

UNION COMUNAL

que le ofrece la siguiente lista de candidatos:

CLEMENTE DIFIORI
ATILIO GALETTI
VENTURA MAGIS
JOSE ROBLEDO
ANTONIO SERRA

La posible huelga de los verduleros, quedó sin efecto

DICHO GREMIO SOLICITO DIVERSAS MEJORAS AL MERCADO PROVEEDOR

SERAN ESTUDIADAS

El gremio de verduleros de ésta solicitó hace tiempo al Directorio del Mercado de Abasto diversas mejoras como por ejemplo la rebaja de los alquileres y la exoneración de varios derechos, amenazando que si no le eran concedidas realizarían una huelga la que debió producirse en estos días. Asimismo pusieron en conocimiento del pedido del Intendente Municipal solicitándole adomás que interpusiera su mediación ante los Directores del Mercado.

El doctor Zapata Gollán atento a lo solicitado llamó a su despacho a los directores del Mercado citado y a los verduleros quienes convinieron en designar sus representantes, los cuales se reunirán en estos días y buscarán una solución que contemple los intereses de ambas partes. Con tal fin el Directorio del Mercado Proveedor llamará para hoy o mañana a sus accionistas a una asamblea en la que designarán su representante.

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

INFORMES PRODUCIDOS POR EL INSPECTOR

Se informó a la Gerencia de la Sociedad Cámara Gremial de Molineros del Norte, con asiento en Rosario, que esa oficina sólo tiene intervención en sociedades anónimas con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo de esta provincia en razón de haber aquélla comunicado la fecha de celebración de asamblea para tratar su balance.

Se le hizo presente al Banco Agrícola de Firmat que los Balances sólo se autorizan para su publicación una vez que hayan sido aprobados por la asamblea cuyo dato debe ponerse en conocimiento de esta oficina.

En la denuncia que tiene iniciada Mario Capra y otros contra la S. Anónima "La Cooperación de San Vicente", se aconsejó se dé vista a los denunciantes del informe producido por la Sociedad en cuanto observa el carácter de algunas de las personas que firman la denuncia a fin de que éstas acrediten su carácter.

CASA ROSADA

Informaciones de la Presidencia y de los Ministerios Nacionales

M. DE J. E I. PUBLICA

Aprobando reformas

El M. de J. e I. Pública dió a conocer en la fecha un decreto por el que se aprueba la reforma introducida en los estatutos del "Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos".

Creación de un Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Laguna Grande

El P. E. por intermedio del M. de J. e I. Pública dió a conocer un decreto por el que se crea un juzgado de paz y oficina de Registro Civil de Laguna Blanca — territorio nacional de Río Negro — con la jurisdicción que determina el decreto de 22 de noviembre pasado, que establece el "distrito judicial" respectivo.

El cargo de juez de paz y encargado del Registro Civil en Laguna Blanca será desempeñado honorariamente hasta tanto se incluya en la ley de presupuesto la partida correspondiente.

PRESIDENCIA

Audiencias acordadas

El Presidente de la República general Agustín P. Justo, recibió en su despacho presidencial en audiencia a S. E. el señor doctor Friedrich Von Keller, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Alemania, quien concurrió a saludar al primer magistrado; recibiendo más tarde en audiencia al señor doctor Alberto Viñas, señor teniente coronel Edmundo Fernández, señor Carlos M. [illegible], señor Hernán Marchwitz asesor de menores de la Capital Federal y señor doctor Luis D. Rocca.

Comité Paraguayo

MEMORIA Y REORGANIZACION

Con el acápite de estas líneas se ha impreso y distribuído a los componentes de la colectividad paraguaya, prensa e instituciones de nuestro país, el ejemplar en folleto de la reseña presentada por el Comité Paraguayo a la última asamblea, la cual en vista del aumento de trabajos operados, resolvió elevar de quince a cuarenta el número de miembros del Directorio de dicha entidad, (25 titulares y 15 suplentes) cuyo núcleo central, con los Sub-Comités y Delegados que han sido instituídos a raíz de esta organización, es actualmente de ciento treinta.

El Comité central tiene además en organización una junta de cooperadores que duplicará dicha cifra, como también, un Subcomité de niñas para secundar los múltiples trabajos de aquél.

La memoria contiene amplias referencias de orden internacional relacionadas con el actual conflicto armado en el Chaco, así como la relación de los auxilios prestados y la exposición del señor Ministro del Paraguay doctor Vicente Rivarola respecto de la reglamentación y oficialización de los pedidos que se reciban de las entidades autorizadas al efecto en el Paraguay y los que deberán venir por intermedio de su Legación en ésta, la cual les dará curso, distribuyendo su atención entre el Comité Paraguayo y la Comisión de Damas Pro Cruz Roja Paraguaya, que cooperan con aquélla en la atención de dichos necesitados.

SESIONO AYER LA CAMARA DE SENADORES

Se discute la política obrerista y oficial en los departamentos General López y Constitución. - Otros asuntos.

Después de haber fracasado las sesiones del lunes por la noche y ayer, a la mañana, por fin se reunió el Senado con número legal, a las 17.10 horas.

LA DETENCION DE OBREROS EN EL SUR. —

Se da entrada a varios asuntos y luego el senador Brambilla pide se les dé lectura del "Frente Unico" de los trabajadores" y el informe del Ejecutivo sobre la detención de varios obreros en el departamento Constitución.

El Ejecutivo, dice que varios agitadores comunistas habían logrado infiltrarse en los sindicatos obreros incitando a la revolución social.

LO QUE DICE EL SENADOR Sr. BRAMBILLA. —

Terminada la lectura del informe, habla el senador Brambilla sosteniendo que el ministro de Gobierno está mal informado.

Dice que en Alcorta existe una agrupación que se llama la "guardia blanca", que juntamente con la policía han cometido verdaderos abusos. Cita el caso del dueño de un periódico, al que se le cerró la imprenta, obligando a su dueño a huir por los fondos. Las fuerzas policiales juntamente con la guardia blanca rodearon toda la noche el local de la imprenta y domicilio de su dueño, señor Oyola.

Cita otros casos persecutorios con obreros y afiliados radicales, hasta llegar a hacer destituir un maestro de trabajos manuales, por creer que había amparado en su casa al señor Oyola, lo que no era cierto.

Al huir Oyola por la plaza, le fueron disparados tres tiros por la policía, pero aquél logró refugiarse en su casa (la del senador Brambilla).

Enumera otros casos de persecución contra hombres de la oposición, entre ellos algunos comerciantes.

Ataca severamente al jefe de policía Danna que persigue sistemáticamente a los centros obreros y recuerda el caso de Bombal, donde se hizo cerrar el comercio por tres días, con absoluta prohibición de vender hasta los artículos más necesarios para la vida. Los caminos los clausuró también la policía para evitar el aprovisionamiento de la población.

Se habla de la muerte de un obrero que recibió cinco balazos, falleciendo.

Censura la política obrerista del jefe Danna, quien sólo consiguió que del centro obrero que él apoyaba, obtuvo más de 80 votos comunistas. En vista de este resultado el jefe ordenó el cierre del centro, causando enorme contrariedad entre todo el proletariado. Después fué reabierto mediante un telegrama que él hizo al Ministerio.

Agrega que el 7 de octubre fué detenido Rafael Gómez Pagés, quien fué metido en el calabozo. En esa oportunidad el comisario de Alcorta dijo que iba a desterrar a todos los cabecillas obreristas. Dice que Gómez Pagés estuvo tres días sin comer y se le tuvo en Castellanos quince días en el calabozo. Cuenta toda la odisea triste de ese ciudadano, a quien se le notificó que no podía permanecer más en el departamento General López. La detención duró 24 días.

Hechos parecidos se llevaron a cabo con otros detenidos.

No cree que con la actitud de los jefes políticos del sur se va a combatir al comunismo. Lo que conviene hacer es lo que dice la Constitución en vigencia referente al obrerismo. Dice que tales ideas se combaten con la libertad, no con el machete y el calabozo.

HABLA CARASA. —

Sostiene el senador Carasa que en el sur no existe tal conflicto obrero. Dice que el jefe de Constitución hace auténtica política obrerista y de conciliación.

Dice que en Constitución lo que hoy es una especie de subversión institucional por la intromisión ajena a los anhelos sanos de los obreros.

Lee varias notas en defensa de su tesis, de comerciantes en que solicitan garantías por la presión de los elementos exaltados.

BRAMBILLA explica el alcance de esas notas en vísperas de las elecciones del 3 de julio. El por su parte aconsejó la lucha obrerista, pero no política.

Continúa CARASA manifestando que en Alcorta Brambilla hacía política fácil.

BRAMBILLA dice que nunca desacreditó al partido demócrata, donde tiene muy buenos amigos.

CARASA sostiene que él conoce la biografía de Brambilla, en que siempre hizo política adversa. Pide que se le escuche, porque él lo hizo así. Reafirma su opinión en que había subversión institucional.

Dice que el comunismo hace política eminentemente de clase e internacional, por eso se equivocan todos los partidos que quieran aprovechar aquel aparente apoyo. Serán las primeras víctimas. Agrega que la revolución rusa la hizo una minoría de grandes cerebros, en cambio entre nosotros en ninguna parte aparecen hombres, ni siquiera cercanos a los iniciadores del movimiento ruso.

BRAMBILLA: el senador Carasa no refuta mi discurso acusativo.

Se produce un diálogo.

Continúa Carasa leyendo documentos de varias clases en que los sindicatos conceden permiso para trabajar. En Alcorta intervinieron también las mujeres proclamando la huelga de su sexo.

Lee un informe en que acusa a Brambilla de intervenir con los comunistas.

BRAMBILLA: ¡Miente!

CARASA: No lo digo yo, lo dice el informe. Yo no le permitiría que me desmintiera. Sigue leyendo el informe policial en que se dice que en Alcorta existía una guardia roja. Relata la forma cómo fué muerto el obrero Muñoz, a quien se le acusaba de haber estado produciendo desórdenes y que se desacató a un cabo cuchillo en mano.

Agrega que mantiene sus puntos de vista de que en Alcorta no existe conflicto obrero. Se trata sólo de la política internacional comunista, y que la policía ha procedido con corrección. Y termina.

Vuelve a hablar Brambilla para seguir sosteniendo lo ya dicho. P. de que Carasa lea los datos referentes a su vida.

LA ACTUACION DE BRAMBILLA

CARASA lo hace y de allí aparecen acusaciones de carácter político para el senador por Constitución.

BRAMBILLA reconoce que existieron algunos matones. Pero no fué Brambilla, dice, quien los llevó ni los pagó. Fué el señor José Miguel Madariaga, mientras tanto él se opuso a esa acción pero no se le atendió. Cita que él lo increpó a Tontonio, el malón que los dirigía. Acusa nuevamente a Madariaga y a la casa Rodríguez. Dice que tuvo que defenderse de los mismos radicales.

CARASA continúa leyendo lo ocurrido en Constitución hace años y la actuación de Brambilla.

El presidente Díez de Andino manifiesta que han pasado dos horas en este debate que no conducirá a nada.

CARASA continúa la lectura del informe sobre el cepedismo en Constitución y la acción de Brambilla.

El senador Brambilla aclara su situación en muchos de los episodios leídos.

TERCIA DE LA VEGA. —

El senador De la Vega para censurar que la oposición se alíe con el comunismo para sembrar la intranquilidad en la campaña y atacar a la policía demócrata progresista.

Relata lo ocurrido en Las Rosas en que los agitadores se presentaron a la Jefatura presentando un pliego de condiciones. Ataca la propaganda comunista y defiende a la policía.

EL SENADOR RODRIGUEZ CRUZA SU CABALLITO CRIOLLO

RODRIGUEZ entra al debate pidiendo se eviten discusiones estériles en que sólo pueden arrancar fáciles aplausos de la barra.

BRAMBILLA no ha concretado lo que quiere con su pedido de informes.

Habla de los conflictos obreros, que aquí ocurren porque Santa Fe es celoso de la libertad.

Recuerda que se procesan funcionarios, porque es el índice del espíritu nuevo que se ha impuesto en estos momentos.

Hace una defensa resuelta de la actuación del gobierno, cuando a sus funcionarios se les procesa con toda libertad.

Ojalá, agrega, en todos los departamentos se desenvolvieran como en Constitución todos los conflictos sociales.

RESOLUCION DE LA CAMARA —

CARASA propone un proyecto de resolución por el cual la Cámara se da por satisfecha con los informes del Ejecutivo. Se aprueba con la mayoría demócrata.

LAS JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES. —

Se aprueba un proyecto de ley de emergencia sobre constitución de juntas electorales municipales, en virtud de que por la ley orgánica de los Tribunales, quedarían desintegradas.

LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES. —

REYES solicita se postergue para mañana o el viernes la consideración de esta ley.

RODRIGUEZ dice que se había conversado con el sector radical de dedicarle a este asunto una sesión.

Se resuelve dedicar la sesión de mañana a las 10 horas para tratarla. — A las 20.10 horas se levanta la sesión.

Se inauguró ayer el patio al aire libre del Bar Belgrano

NUMEROSA CONCURRENCIA ASISTIO AL LUNCH OFRECIDO POR EL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO

El verano impulsa al hombre a buscar lugares cómodos en donde refugiarse y defenderse contra la canícula.

Por eso se ven concurridos los lugares que mayor comodidad ofrecen al público. Entre éstos, se cuenta el Bar Belgrano, cuyo propietario ha dotado al acreditado negocio de las ventajas que ofrecen un hermoso patio al aire libre, que fué inaugurado ayer.

La clientela, muy numerosa por cierto del Bar Belgrano, saboreó satisfecha el lunch abundante servido, así como la cerveza San Carlos, con que el nuevo propietario obsequiaba a sus clientes con motivo de la inauguración del patio al aire libre.

Durante una hora, el Bar Belgrano estuvo materialmente lleno de amigos y clientes del establecimiento que con las ventajas que ofrece al público que coloca entre los mejores con que cuenta la ciudad.

La obra filantrópica de la Soc. Amigos de la Infancia

TRIBUNALES

[SUP]ERIOR TRIBUNAL DE JUSTI[C]IA. — SEGUNDA SALA. — [S]ECRETARIA SOBRERO. —

[E]n el proceso que por violación [s]igue con.ra Pablo Bilik, se re[so]ló revocar la resolución del juez [de] la instancia y mandar bajar los [autos] a fin de que el juez se pr[onun]cie sobre la situación del proc[eso]. El juez inferior había declara[do] nulo lo actuado en virtud de no [estar] llenados los requisitos del ar[tícu]lo 187 del Código de Procedimi[entos] Criminales. El Tribunal a su vez [entiende] que existe una denuncia con las [con]diciones de autenticidad necesa[rias] que exterioriza una revelación [clar]a y terminante de la madre de la [vícti]ma, que quiere y pide la inve[stiga]ción y el castigo para el culpa[ble], lo que basta para armonizar el [esp]íritu y la letra de la ley penal con [la le]y procesal. Para investigar esta [cla]se de delitos, corresponde en el [caso] de autos, no anular todo lo ac[tuado].

[JUZ]GADO EN LO CIVIL Y CO[M]ERCIAL DE LA 1a. NOMINA[C]ION. — JUEZ Dr. ANADON — [S]ECRETARIA DE LA PEÑA. —

[L]a firma Ibinati Hnos, solicitó la [quie]bra de Aviazzi Hnos., comercian[tes] de Rafaela, por una obligación de [$ ...]86.99.

—Se hizo lugar a la convocatoria [de a]creedores solicitada por el co[mer]ciante de esta plaza Pablo Lom[...], nombrándose acreedores in[terv]entores a J. González y Luis To[...]

[L]a verificación de créditos tendrá [luga]r el 21 del corriente a las 9 ho[ras].

[SE]CRETARIA ESQUIVEL. —

[E]n el juicio sobre ejecución de [pre]nda agraria seguido por Seba[stián] Raca contra Juan Raca, se or[denó] llevar adelante la ejecución por [el c]apital, intereses y costas.

—En la demanda ejecutiva se[gui]da por Bernardo Damayovick con[tra] Pedro Zilla, se ordenó llevar ade[lant]e la ejecución por el capital, in[ter]eses y costas.

—Se declaró en estado de quie[bra] al comerciante Rogelio Lamasón, que opera en Villa Guillermina, señalándose la audiencia del día 28 del corriente a las 9 horas, para la verificación de créditos.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION. — JUEZ DOCTOR MANTARAS. — SECRETARIA PASSEGGI. —

En el sucesorio de Carlos Vazetto se declararon sus herederos a su esposa Santa o Santina Ingeloni y a sus hijos Teresa, Carlos Pascual, José, Herminia, Josefina, Anita, Ernesto Severino, Miguel y Eliseo Sebastián.

—En el sucesorio de Luis Ballet se declaran herederos a su hermano Enrique María Ballet y a sus sobrinos Clotilde María, Elena María, Julio Alfredo y Julia Alejandrina Deschaups.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION. — JUEZ Dr. FERRER.— SECRETARIA PASSEGGI. —

En el juicio seguido por Vicente M. Bertone contra Teófilo Dutruel y Cía., sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital más intereses y costas.

— En el sucesorio de Valentín Acosta se declaran sus herederos a su esposa Marcelina Carnero y a sus hijos Ramona Higinia, Nazario Celso, María Francisca, Felipe, Policarpo, Rosaura Victoria, Clotilde Marcelina y Feliciana Cornelia Acosta.

—En el sucesorio de Amelia Couvet de Traverso son sus herederos sus hijos Juan Luis, Aquiles Isidoro, Rómulo Zilo, Carmen María, Leticia Timotea y Amelia.

—En el juicio seguido por Sebastián Solonio contra Domingo M. Goy, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución, con costas.

Se regulan en $ 150 los honorarios del doctor Julio César Bonazzola.

AUTOS DE PRISION DICTADOS

El juez de instrucción de la 2a nominación que se encuentra a cargo del de la 1a. nominación dictó los autos de prisión dictados:

Juan José Franco y Angel Humberto Bruno, lesiones; Pablo Gómez, lesiones; Vicente Alorenga, Claudio Gómez y Pablo González, hurto y abuso de armas; Jos; Mónico y Francisco Figura, lesiones; Antonio Gamboa y Juan Velázquez, lesiones el primero y agresión el segundo; Lorenzo Kees y Juan Gallo, por los mismos delitos anteriores.

JUZGADO FEDERAL. —

Tercera Secretaría Reischig. — Juicio por infracción al artículo 2° de la ley 11.386; se declararon comprendidos en la ley de amnistía los siguientes ciudadanos: Bonifacio Espinosa, Luis Ferardo Antonio Florentino Mendoza, José Nicolas; Primo José Giuntoni, Manuel González, Agustín oRdríguez, Demetrio Basualdo, Ramón Cortes, Néstor Leguizamón, Lorenzo Grattan Flanagan, Esteban Acosta, Rufino Romero.

Cartas de ciudadanía. — Se proveyeron las siguientes solicitudes:

Evelia Elvira Traid Sanz, Eleodora Elvira Traid Sanz de Candelero, José Spinello Amore, José María Bass Bach, José Prieto, Alfredo Santos.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina a la señora María Romero y Fernández de Retana, de nacionalidad española.

El presidente del Superior Tribunal de Justicia

ENTREVISTO AYER AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA. — LA JUBILACION

El Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor José L. Fontanarrosa entrevistó ayer de mañana el gobernador de la provincia, con quien convesó acerca de la nueva organización del Poder Judicial de acuerdo a la reforma de la Ley Orgánica de los Tribunales. También se refirieron a la situación de los magistrados sin resolverse nada en definitiva.

Por último cambiaron ideas sobre la situación en que quedarían varios jueces, de aprobarse el proyecto reformando la jubilación del que es autor el Fiscal de Estado doctor Rodríguez Larreta. El doctor Fontanarrosa ha iniciado gestiones ante los magistrados citados, tendientes a obtener la jubilación de los mismos ya que se vería dificultada por la nueva ley.

Lo que hace la institución por los niños débiles. - A la Colonia de Vacaciones a restablecerse

Los niños deben merecer la atención del Estado por lo que significan para el futuro. Cuando la gestión del Estado resulta insuficiente para llenar un rol de tanta magnitud como es el de cuidar a los niños, surgen las iniciativas privadas que generalmente son mucho más eficaces que la misma acción del Estado.

En nuestra ciudad corresponde en honor de hacer por los niños lo que correspondería al Estado, a la sociedad Amigos de la Infancia.

Llenando una función social altamente valiosa, ha organizado el décimo sexto reclutamiento de niños débiles para proporcionarles unos días de campo, aire, sol... todo lo que necesitan los niños débiles.

Y resulta más meritoria la labor de la sociedad Amigos de la Infancia por cuanto carece de recursos para desenvolver su acción. Por ello, hombres generosos como el concejal don Antonio Cañete, concejales con una visión clara del deber de los poderes públicos para con los niños, como el representante de la Unión Comunal; se impone el deber de restablecer el subsidio de $ 300 mensuales que suprimiera la Intendencia de "facto".

Ayer conversamos brevemente con el señor Pedro Busico, presidente de la Sociedad Amigos de la Infancia y al hacer referencia a los medios de que dispone la entidad para realizar su meritoria obra nos dice así:

—"Sin recursos pero con voluntad férrea para buscarlos, sale hoy para Coronda el contingente de párvulos que costea la Sociedad Amigos de la Infancia.

Serán atendidos por un personal compuesto de una directora, cuatro celadoras, cuatro mucamas, dos lavanderas, una cocinera, un ayudante, y un peón de patio.

La permanencia de 50 niños en el campamento cuesta alrededor de $ 3.000 mensuales.

Para nosotros, será una verdadera satisfacción que el público visite el campamento de niños débiles que costea la Sociedad en Coronda.

Será la mejor manera de apreciar la labor que realizamos".

El señor Busico, nos habla con entusiasmo de la colonia de vacaciones y en el curso de la conversación tiene frecuentes frases de elogio a la actitud del concejal señor Cañete por sus esfuerzos en favor de la sociedad "Amigos de la Infancia".

"Muchas son — nos agrega — las personas que colaboran con nosotros. El transporte de los niños hasta Coronda se hace con automóviles cedidos por algunas reparticiones públicas y personas que simpatizan con la obra que se realiza en favor de los niños.

El señor Busico termina haciéndonos el elogio de la Colonia de Vacaciones de Coronda.

COLONIA DE VACACIONES DE CORONDA

Por décimo sexto año se hizo un reclutamiento de niños débiles y en número de 50 se mandarán por un mes a Coronda, ho[y].

Pocas instituciones tan benéficas para la salud física y moral del niño como ésta. Al propósito pedagógico que la informa, se une el ideal humanitario que la alienta, pues, aparte de dar conocimientos como en las escuelas primarias, reforman, corrigen y extirpan en lo posible las taras psíquicas y físicas del alumno y ponen una valla de salud a las propensiones patológicas de la niñez.

De ahí que sean en estas casas, donde, al decir de Carrizo "se practica la verdadera caridad cristiana que fluye del sermón de la montaña; dar al pobre en vida lo que el pobre necesita para cruzar el valle de lágrimas y redimirse ante el padre... Lo que en otros términos quiere decir que la caridad social es antes que el mendrugo que se arroja al mendigo viejo y vencido, la previsión para que el niño de hoy no descienda al pordiosero e indigente de mañana".

Es necesario advertir, que esta colonia no es sanatorio ni hospital cargado de enfermos crónicos y contagiosos, como equivocadamente algunos creen, es ante todo, hogar lleno de amor, de luz, de oxígeno, de paz, y a donde llegan como a puerto seguro las víctimas del hambre, del hacinamiento, de la suciedad, del frío, de la ignorancia y de la miseria en fin, el terrible corolario que trae el progreso material de las grandes ciudades.

El personal docente, como en años anteriores, de acuerdo con prescripciones médicas y reglamentarias, pondrán en práctica métodos especiales, uniendo a la pedagogía el afecto maternal. Allí se les da instrucción, desayunos, almuerzos, meriendas, buenas camas, hábitos de limpieza, templanza, sociabilidad. Se les reeduca y tonifica, se les extirpa las propensiones malas, y en fin, es así cómo se les trata en Coronda: los niños cobran nuevo vigor, desarrollan sus músculos, corrigen sus deformaciones corporales, aumentan la capacidad pulmonar y el desarrollo del tórax, adiestran sus sentidos, avivan sus facultades, despiertan sus buenos instintos y ahogan los atavismos [...]. En una palabra, se les [...] moral y físicamente [...] les prepara para bastarse a sí mismos, ser hombres y no [...], hombres por sobre todo.

Una resolución de la Federac. P. del Magisterio

SOBRE LA SITUACOI NDE LOS MAESTROS DEPENDIENTES DEL M. DE Int. PUBLICA

En una reunión realizada al efecto la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio consideró la situación en que se encuentran los maestros de las Escuelas Normales y Especiales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública habiéndose adoptado una resolución al respecto.

Por dicha resolución la Junta manifiesta que aquellos maestros se encuentran al margen de toda reglamentación, estudiando además las rebajas de los sueldos efectuadas con los mismos en el nuevo presupuesto lo que consideran fuera de toda legalidad y justicia, afirmando además, que la palabra economía ha desaparecido a poco que se analice el presupuesto.

La Junta hace otra serie de consideraciones y adopta una resolución en el sentido de propiciar una asamblea de docentes dependientes del Ministerio, la que serán organizada por una comisión designada por la Junta e integrada por los miembros de la misma.

Por último se designará a los señores Gaite Alvarez, Storni y Fraga para que representen a la Federación Provincial del Magisterio en la comisión que tendrá a su cargo la organización del Congreso Técnico.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Emilio Francisco, hijo de Antonio Galla y de María D. Martínez.

Ley 2181: 4 inscripciones.

Defunciones. — N. N. Ramírez, argentino; N. N. Barini, íd.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Héctor Santiago hijo de Santiago Caballero y de Dolores Gómez; José Andrés hijo de Guido Lazzari y de Teresa Julia Cabrera; Belkis Isabel, hija de Vicente Costa y de Isabel Crespín Galiano.

Ley 2181: 4 inscripciones.

Defunciones. — Lenciana Lesva de Gómez, argentina, 57 años.

Lucila Espinosa, argentina, 10 meses.

María González, arg., 1 año.

El jefe de la Séptima S. de Vialidad Nac.

ENTREVISTOSE CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El Jefe de la Séptima Sección de Vialidad de la Nación con asiento en Rosario Ingeniero Klynger, llegó ayer a esta Capital y se entrevistó con el Ministro de Hacienda y Obras Públicas Ingeniero Casella con quien conversaron sobre diversos asuntos de vialidad de interés para la Nación como para la Provincia.

Entre los puntos que trataron se encuentran; la construcción del camino de Santa Fé a San Francisco, reparación del puente Quiñones de Santa Clara de Buena Vista y pavimentación del puente a Santo Tomé.